



[www.MarSoft.cl](http://www.MarSoft.cl)  
Software para la Salud



## Licencia de Uso del Software EvaNut2002

AVISO IMPORTANTE -- LEA ATENTAMENTE ESTE DOCUMENTO, IMPRIMALO Y CONSERVELO COMO PROPIEDAD VALIOSA: -- La presente **Licencia de Uso del software EvaNut2002** ("LICENCIA") es un acuerdo que rige el uso del software **entre** el Sr. Edgardo Patricio Riffo Muñoz, Nutricionista, de aquí en adelante "**El Autor**" del software Minuta Visual y "**El Usuario**" del mismo en su versión Comercial, incluido el software informático y la documentación adjunta o disponible en sitio web [www.marsoft.cl](http://www.marsoft.cl) ("SOFTWARE"). El hecho de instalar el SOFTWARE desde un medio magnético en un computador, implica que el Usuario acepta las condiciones de esta LICENCIA. Si el usuario no acepta las condiciones de esta LICENCIA, **no utilizará** el SOFTWARE y **lo devolverá** junto a Factura de Venta para anulación al lugar donde lo adquirió para que se le reembolse el costo correspondiente. Esta Licencia se entrega en formato PDF en el medio magnético de instalación del software y está firmada digitalmente con software Acrobat®.

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Para utilizar el software Minuta Visual se necesitan cuatro elementos: 1.- el SOFTWARE, 2.- el hardware de una tarjeta controladora de gráficos, 3.- un ordenador personal y 4.- un candado electrónico o llave electrónica serial o Llave Serie MAC. El SOFTWARE está protegido por leyes y tratados internacionales relativos al derecho de propiedad intelectual. El SOFTWARE no se vende, sino que su uso únicamente se autoriza mediante licencia, de estricta conformidad con el presente documento. El hardware se vende y está protegido por patente, pero el presente acuerdo no cubre dicha venta, ya que el hardware no tiene por qué ser vendido necesariamente junto con el SOFTWARE. El presente acuerdo establece únicamente las condiciones de la LICENCIA DEL SOFTWARE.

### 1. DEFINICIONES

#### 1.1 Usuario.

El Usuario es la persona o institución que descarga, adquiere e instala en un computador el software EvaNut2002 y acredita su propiedad mediante Factura de Venta o Factura de Exportación. No contar con respaldo de Factura de Venta o Factura de Exportación timbrada por Servicio de Impuestos Internos de Chile, implica el uso de una Licencia **Illegal** del Software y expone al portador de dicho software a las sanciones que establece la ley en materia de Propiedad Intelectual.

#### 1.2 Autor del Software Minuta Visual

Se refiere al Sr. Edgardo Patricio Riffo Muñoz, Rut: 6-948.107-8, Chileno, casado, de profesión Nutricionista, con domicilio en Pasaje Lawrence 308 de Puerto Montt, Chile y Autor del Software EvaNut2002 registrado ante el Conservador Nacional de Propiedad Intelectual de Chile.

#### 1.3 Candado electrónico.

Consiste en un hardware que puede ser insertado en el puerto de impresora o USB y trabaja al unísono y en concordancia con el software EvaNut2002. Protege e impide el uso no autorizado del software.

#### 1.4 Llave electrónica Serial.

Corresponde a un número serial enviado por e-mail y que permite activar el software en forma remota.

#### 1.5 Llave Serie MAC

Corresponde a una tecnología de protección exclusiva de MarSoft, que trabaja en concordancia con número MAC de la tarjeta de red del usuario. Se activa mediante archivo por e-mail.



[www.MarSoft.cl](http://www.MarSoft.cl)  
Software para la Salud



## Licencia de Uso del Software EvaNut2002

### 2. CONCESIÓN DE LA LICENCIA

#### 2.1 Derechos y limitaciones de la concesión.

##### 2.1.0 Derechos

El Autor, concede al Usuario el derecho no exclusivo e intransferible de utilizar el SOFTWARE, teniendo en cuenta las limitaciones siguientes:

**2.1.1** El Usuario podrá instalar o utilizar una copia del SOFTWARE en un solo ordenador, y no realizará ninguna copia del SOFTWARE, salvo una copia de seguridad. La presente LICENCIA de SOFTWARE no podrá ser compartida ni utilizada al mismo tiempo en distintos ordenadores.

**2.1.2** El Usuario podrá solicitar la reprogramación de un nuevo candado electrónico para la misma versión del software a cambio del candado original eventualmente dañado, asumiendo los costos asociados a dicho procedimiento.

##### 2.1.3 Limitaciones.

**2.1.4** Queda prohibida la ingeniería inversa. El Usuario no podrá aplicar técnicas de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el SOFTWARE, ni realizar cualquier otra operación que tienda a descubrir el código fuente.

**2.1.5** Queda prohibida la separación de los componentes. Se autoriza el uso del SOFTWARE como un producto único. Las partes que lo componen no se podrán separar para utilizarlas en más de un ordenador, ni hacer uso de ellas por separado.

**2.1.6** Queda prohibido el arrendamiento. El Usuario no arrendará ni alquilará el SOFTWARE a otra persona ni institución.

### 3. ANULACIÓN

La licencia quedará automáticamente anulada si el Usuario no cumple las condiciones establecidas en la presente Licencia. En tal caso, el Usuario destruirá todas las copias del SOFTWARE y sus componentes.

### 4. DERECHOS DE PROPIEDAD

Todos los derechos de propiedad intelectual del SOFTWARE (incluidas imágenes, código fuente, fotografías, animación, vídeo, audio, música, texto y otros elementos que puedan formar parte del SOFTWARE), la documentación adjunta y todas las copias del SOFTWARE corresponden al Autor. El SOFTWARE está protegido por las leyes y tratados internacionales relativos al derecho de propiedad intelectual. Por consiguiente, el Usuario deberá utilizar el SOFTWARE como cualquier otro material protegido por las leyes de propiedad intelectual.

### 5. LEGISLACIÓN VIGENTE

Se tendrá en cuenta que el presente acuerdo se ha establecido y debe interpretarse de conformidad con la legislación del Estado de Chile.



[www.MarSoft.cl](http://www.MarSoft.cl)  
Software para la Salud



## Licencia de Uso del Software EvaNut2002

### 6. EXENCIÓN DE GARANTÍAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

#### 6.1 No existe garantía alguna.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EL SOFTWARE SE FACILITA "TAL CUAL ES"

#### 6.2 No existe responsabilidad alguna sobre daños y perjuicios.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR AL AUTOR RESPONSABLE DE CUALESQUIERA DAÑOS YA SEAN ESPECIALES, DIRECTOS O INDIRECTOS TALES COMO: DAÑO O PÉRDIDA DE DATOS, INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN DERIVADOS DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DEL SOFTWARE, INCLUSO AUNQUE EL AUTOR HAYA RECIBIDO AVISO DE LA POSIBILIDAD DE ESTE TIPO DE DAÑOS.

#### 7.0 Otras Consideraciones.

**7.1.1** El Usuario se compromete a no enviar, transferir o exportar el SOFTWARE a ningún país, ni utilizar el SOFTWARE de ningún modo que no sea el establecido en la presente Licencia.

**7.1.2** El candado electrónico es un dispositivo de seguridad y que forma parte del Software Minuta Visual, dicho candado sirve al Usuario para proteger la valiosa información generada por Minuta Visual e impide el uso ilegal del Software adquirido. Dicho dispositivo cuenta con una garantía de 6 meses. El daño o extravío del dispositivo, inutiliza el software, por cuanto el software y el candado conforman una sola entidad. En caso de pérdida del candado, se considera perdido también el software. En caso de desperfecto del candado electrónico, el Autor, podrá en común acuerdo reprogramar una nueva unidad y por un costo adicional que actualmente es de 3 Unidades de Fomento, pudiendo variar este costo en el futuro. Para una reprogramación, el Usuario de la Versión Comercial, deberá enviar el candado que presente fallas al Autor para constatar el daño y una eventual reprogramación.

**7.1.2** El usuario será responsable de la integridad y respaldo permanente de los datos generados por Minuta Visual. Para su conocimiento, se debe respaldar carpeta **DATOS** dentro del directorio donde el Usuario instale Minuta Visual, por Defecto en disco C: Carpeta Archivos de Programas/EvaNut2002 v.x.x.x/Datos/ El tamaño del directorio aún comprimido puede exceder la capacidad de un disquette, por lo que se sugiere la instalación de un grabador de CD\_ROM, DVD-ROM o cinta magnética y el respaldar periódicamente dicho directorio para reconstruir o recuperar información ante el daño eventual de bases de datos.

**7.1.2** El usuario tiene la facultad de respaldar el cd-rom o dvd-rom original enviado por MarSoft, solo con fines de respaldo y eventual recuperación ante daño del cd-romo o dvd-rom original.

**7.1.2** Se considerará aceptada las condiciones de la presenta Licencia, desde el momento en que el Usuario pone en funcionamiento el software Minuta Visual.

**Nota: En 10 años de utilización, no se han presentado daños en candados electrónicos comercializados como parte de otros software de MarSoft.**